

# CONSEJO CONSULTIVO

**Dr. Thierry Link**

INRA-SAD CRDE Laboratorio de investigación  
Sobre el Desarrollo de la Ganadería, Francia

**Dra. María Zuñiga**

Universidad de La Serna, República de Chile

**Dr. Luis Ángel Blanco Felip**

Universidad de Leida, España

**Dra. Ana María Braga Souza**

Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil

**Dr. Armando Bartra Vergés**

Posgrado de Desarrollo Rural UAM-Xochimilco



## COMITÉ EDITORIAL

**Dr. Armando Sánchez Albarrán**

Departamento de Sociología, UAM-Xochimilco

**Dr. Leif Korsbaek Frederiksen**

Escuela Nacional de Antropología e Historia

**Dr. Carlos Salvador Ordoñez**

Universidad Autónoma de la Cd. de México

**Dr. Carlos Rodríguez Wallenius**

Maestría en Sociedades Sustentables de la  
UAM-Xochimilco

**Dr. Celso Ortiz Marín**

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

**Dr. Felipe Núñez Jiménez**

Colegio de Posgraduados (CP) Montecillos

**Dra. Alma Amalia González Cabañas**

CIMSUR-UNAM

**Dr. Miguel Ángel Sámano Rentería**

Departamento de Enseñanza, Investigación y  
Servicio en Sociología Rural

**Dr. Ignacio Caamal Cauich**

División de Ciencias Económico-Administrativas

**Dr. Eugenio E. Santacruz de León**

Centro de Investigaciones Económicas, Sociales  
y Tecnológicas de la Agroindustria y la  
Agricultura Mundial

**Dr. Ramón Rivera Espinosa**

Preparatoria Agrícola

**Dr. Juan José Rojas Herrera**

Sociología Rural

**Dr. César Adrián Ramírez Miranda**

Posgrado de Desarrollo Rural Regional

**Dr. Jorge Alberto López Alrévalo**

UNACH



# ÁRBITROS

## QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE REVISIÓN DE ARTÍCULOS PARA CONFORMAR EL NÚMERO 80 DE LA REVISTA TEXTUAL

<b>NOMBRE</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>
Aguilar Estrada Alma Esther	Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico, S. C. (SERpro, S. C.)
Castañeda Martínez Tirzo	Universidad Autónoma del Estado de México. Centro Universitario Tenancingo
Corral Avitia Alba Yadira	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Dehaquiz Mejía Janeth Esperanza	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Tunja, Boyacá, Colombia)
Hernández Flores José Álvaro	El Colegio de México (Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales)
Hernández Sánchez María Isabel	Universidad Veracruzana
Hernández Suárez José Luis	Universidad Autónoma de Zacatecas
Lais da Silva Taciane	Universidad da rio Brasil
Menéndez Gámiz Carlos Ricardo	La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)
Nava Tablada Martha Elena	El Colegio de Veracruz
Nuñez Vera Miriam Aidé	Universidad Autónoma Chapingo
Ocampo Muñoa Manuel Gustavo	Universidad Autónoma de Chiapas (Instituto de Investigaciones Jurídicas)
Ramírez Miranda César Adrián	Universidad Autónoma Chapingo
Rubio Campos Jesús	El Colegio de la Frontera Norte
Sámamo Rentería Miguel Ángel	Universidad Autónoma Chapingo
Sánchez Morales Primo	El Colegio de Tlaxcala A. C.
Tolentino Martínez Jessica Mariela	Universidad Nacional Autónoma de México
Torres Salcido Gerardo	Universidad Nacional Autónoma de México
Zamora Lomelí Karla Beatriz	El Colegio de la Frontera Sur. Unidad San Cristóbal
Zárate Temoltzi Fernando	El Colegio de Tlaxcala, Centro de Estudios en Desarrollo Regional y Análisis Económico



# GUÍA DE AUTORES

## I. INTRODUCCIÓN

“*Textual. Análisis del medio rural*” es una revista científica fundada en 1979, editada por la **Universidad Autónoma Chapingo** (UACH), a través del Departamento de Sociología Rural con el apoyo de la **Coordinación de Revistas Institucionales** (CORI). A partir del mes de enero de 2018 la publicación de esta revista es bilingüe.

Textual surgió como “*Textual. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*”, en su presentación se fundamentaba su creación al decir: “A lo largo de su historia, nuestra institución ha sentido la imperiosa necesidad de difundir, tanto al interior como al exterior de su ámbito, los resultados de sus diversas actividades: académicas, de investigación y aquellas desarrolladas en otros campos del conocimiento científico y la actividad humana.”

La naciente UACH había creado en 1978 la Dirección General de Difusión Cultural, la cual “había venido impulsando y concretando la idea de dar a luz una revista que

difundiera al interior de la Universidad la problemática humanística y social, particularmente la del medio rural, así como la cultura en general y, que sirviera, además, como un vehículo de difusión de las actividades que en ese plano desarrolla la Universidad.”

Actualmente “*Textual. Análisis del medio rural*” forma parte del **Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología** (SCRMCyT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en su área V. Ciencias Sociales. Considerándola como de “Competencia Internacional”. También se encuentra catalogada en SERIUNAM, en Bibliografía latinoamericana en revistas de investigación científica y social, en Latindex y Clase.

La publicación está dirigida a la comunidad científica-académica internacional y nacional, en los campos de la Sociología, Economía, Ciencias Políticas, Derecho, Historia, Psicología y áreas afines, que reflexionen sobre las problemáticas de las sociedades rurales.

La revista recibe colaboraciones originales e inéditas, escritas en español, inglés, francés y portugués y que no se encuentren postuladas (parcial o totalmente) de forma simultánea en otras publicaciones científicas nacionales e internacionales.

## II. ÉTICA EN LA PUBLICACIÓN

Textual es respetuosa y aplica criterios éticos en todos sus procesos, la mayoría de ellos están normados en los **Lineamientos para el funcionamiento editorial** de la misma, aunado a ello, sigue la **política de ética** de la Coordinación de Revistas Institucionales, la cual tiene en consideración el código de ética del Comité de Ética para Publicaciones (**COPE** por sus siglas en inglés).

## III. TIPO DE ESCRITOS ACEPTADOS

- *Artículos científicos (por invitación y proposición)*. Son escritos inéditos resultado de investigaciones científicas con énfasis en el análisis de la problemática socioeconómica, política, cultural y educativa de las sociedades rurales.
- *Ensayos*. Son escritos breves, originales e inéditos donde el autor o autores dan a conocer su interpretación personal sobre un tema específico.
- *Revisiones Críticas o Estados del Arte*. Son escritos producto de la revisión profunda, amplia y actualizada, con un enfoque crítico, en donde se caracterizan las tendencias analíticas sobre temáticas emergentes en el análisis de lo rural.

- *Reseñas (por invitación y proposición)*. Texto que describe o resume los puntos de vista sostenidos en un libro, en el cual el reseñista expone sus puntos de vista de acuerdo o desacuerdo con el autor e invita a la lectura de la obra.

Excepto las reseñas, todos los demás tipos de contribuciones serán sometidos a un proceso de arbitraje (dictaminación o revisión) por pares “doble ciego”.

## IV. SECCIONES

Textual publicará los escritos en las secciones siguientes:

- economía y políticas públicas,
- movimientos sociales y cultura rural,
- educación,
- reseñas y,
- otras a recomendación del Comité Consultivo y Comité Editorial de la Revista.

## V. MODELO GENERAL PARA TODAS LAS SECCIONES

Todos los textos postulados a la revista deberán cumplir irrestrictamente las siguientes indicaciones:

### A) PORTADA

- Título del texto
- Nombre del autor o autores (identificando autor para correspondencia)
- Institución de adscripción (Universidad, Facultad o Instituto y, Cuerpo Académico o Grupo de Investigación)
- País



- Correo electrónico y teléfono (autor para correspondencia)
- Identificador ORCID
- Sección para la cual se postula el texto
- Fecha de envío

## B) FORMATO GENERAL DEL TEXTO

- Tipografía: Arial
- Tamaño: 12 puntos
- Espaciado: 1.5 líneas
- Numeración: Margen inferior derecho.
- Sin encabezados ni marca de agua
- Márgenes: 2.5 cm en los cuatro lados
- Formato: Word 2003-2013 (.doc, .docx).

No se aceptarán documentos con otra excepción, salvo los referentes a imágenes, cuadros, figuras, fotografías, etcétera.

## VI. PROCESO EDITORIAL

**Postulación.** Toda postulación se deberá realizar mediante el uso del Gestor Editorial (Open Journal Systems), a través de éste en archivos separados se enviará la página frontal de la contribución, el cuerpo del texto y, una **carta de postulación** según el modelo facilitado por la revista, la cual deberá ser firmada por todos los autores. En dicha carta se solicitará la evaluación para su eventual publicación en alguna de las secciones de *Textual*, *Análisis del medio rural*. En ella se deberá expresar explícitamente que se trata de un trabajo inédito, si se ha presentado en algún congreso deberá indicarlo, que se ha enviado únicamente a *Textual* para su evaluación y en su caso su publicación; debe destacar su originalidad y novedad, así como los principales hallazgos, que, a juicio de los actores, tiene el trabajo postulado.

Una contribución se considerará como “previamente publicada” cuando ya se haya difundido en memorias de congreso o cualquier otro evento académico y que cuente con ISSN o ISBN.

Aunado a ello, se deberá anexar una **Carta de Conflicto de Intereses**. En ella los autores deberán indicar explícitamente la existencia o no de conflicto de intereses.

**Recepción.** Al recibirse la postulación el gestor editorial OJS emite automáticamente un correo de recepción firmada por el Editor Principal (EP) de *Textual*. El EP realizará una lectura del texto para verificar que la contribución cumpla con las normas editoriales y los criterios éticos de la revista, aunado a ello se verificará el contenido con un software especializado para identificar plagio. Una vez verificado, se le asignará una clave y se iniciará el proceso de revisión por pares, dicha información se enviará a los autores vía correo electrónico a través de OJS.

**Revisión por pares.** El Editor Principal enviará el texto postulado al Editor Adjunto (EA) de la sección correspondiente, el cual realizará una nueva revisión y en caso de detectar algún faltante regresará al Editor Principal la contribución. De no encontrar ningún faltante el EA procederá a identificar pares académicos expertos en el objeto de estudio, enfoque metodológico o campo de conocimiento relativo al texto.

En todo momento los diversos actores del proceso de postulación, recepción y evaluación por pares deberán ajustar su actuación a criterios éticos, los cuales se

encuentran establecidos en los **Lineamientos Editoriales de Textual**, entre otros documentos.

**Aceptación.** El proceso de revisión y aceptación de trabajos será realizado en un lapso promedio de cuatro meses a partir de la fecha de recepción de la postulación, comprendiendo en este plazo los casos en que el texto haya sido aceptado con modificaciones mayores o menores.

**Corrección.** Una vez aceptado para su publicación el texto será regresado a sus autores para que procedan a realizar los ajustes necesarios requeridos. El cual deberá ser devuelto a través de OJS, en el plazo establecido, en caso de no hacerlo en el plazo establecido se considerará como desistimiento y será dado de baja automáticamente.

**Traducción.** El texto corregido será enviado al área de traducción de la Coordinación de Revistas Institucionales para que se realice la versión inglesa, dicha versión será enviada a los autores para que hagan las consideraciones pertinentes.

**Pruebas de galeras.** Las versiones en español e inglés serán enviadas en prueba de galeras al autor para correspondencia para que dé su visto bueno final, de no hacerlo en tiempo y forma se considerará que es una afirmativa ficta.

**Acceso abierto.** En caso de que la contribución sea aceptada para su publicación en Textual, la misma se hará de acuerdo con las políticas de acceso abierto a las que se adscribe la Universidad Autónoma Chapingo.

## VI. ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS

**Título.** Escrito en español e inglés o en caso de postularse en idioma distinto a dichas lenguas (portugués o francés), con un máximo de 150 caracteres. Que refleje la esencia del trabajo.

**Resumen.** Síntesis del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras, la cual debe incluir los aspectos más importantes de la contribución. Debe contener introducción al tema, objetivos, resultados y discusión y conclusiones o hallazgos más importantes. La síntesis deberá ser escrita en el idioma original de la contribución.

**Palabras clave.** Sugerencia de cinco palabras (simples o compuestas) escritas en español e inglés, se debe cuidar que no se repitan las del título. Para ello puede auxiliarse de un tesaurus, por ejemplo, el de la **UNESCO**.

**Abstract y Keywords:** Resumen y palabras clave traducidas al inglés, de cualquier manera, el área de traducción de la Coordinación de revistas institucionales revisará que esté correctamente escrito.

**Introducción.** Debe ser breve, reflejar la importancia del problema investigado, los objetivos del problema tratado. Abordar el “estado del arte”, es decir, es deseable que en él se establezcan los referentes teóricos, los antecedentes bibliográficos, epistemológicos y de otro tipo, que den fundamento a los objetivos y la metodología planteada.

**Enfoque metodológico.** En dicho apartado se describirá de manera puntual lo más

relevante y exclusivo sobre la metodología usada (cualitativa o cuantitativa), el por qué la elección de tal metodología, para que en su caso y posibilidad otros investigadores puedan replicar el trabajo de investigación.

**Resultados y discusión.** Es deseable que los resultados obtenidos sean expuestos de manera clara y concisa. Es recomendable contrastar los resultados obtenidos con los de otros trabajos que utilicen similar o diversa metodología. Haciendo patente la confrontación teórica y metodológica y recuperando el “estado del arte” expresado en la introducción y en el apartado de enfoque metodológico. Este es un componente muy importante del artículo, ya que es donde se desarrollan las aportaciones científicas y en su caso, metodológicas del artículo en cuestión. Se invita a los autores a desarrollar este apartado de resultados y discusión mediante subtítulos que hagan amena la lectura e inviten al lector a la reflexión.

**Conclusiones o hallazgos.** En este apartado es recomendable que los artículos contengan aseveraciones basadas en los resultados reportados y que sea visible la concordancia con los objetivos del trabajo. También se pueden incorporar reflexiones sobre las dificultades enfrentadas durante la realización del trabajo.

**Referencias y citas.** Se deben incluir únicamente aquellos materiales que se citaron en el texto, el cual se debe elaborar en el formato APA 6.

Es opcional el uso de los encabezados: enfoque metodológico y resultados y dis-

cusión; se acepta que puedan usarse otros encabezados siempre y cuando los autores hagan claridad que se refiere a los mismos.

**Agradecimientos.** Reconocimientos a personas, instituciones, fondos y becas de investigación, entre otros, que los autores consideren proveyó apoyo o colaboró en forma importante en el desarrollo del estudio. Los autores la enviarán una vez que la contribución haya sido aceptada.

**Declaración de conflictos de intereses.** Es el señalamiento explícito a través del cual se expresa la posible existencia durante el proceso de la investigación reportada.

**Consentimiento informado.** En caso de que en el texto se utilicen testimonios, entrevistas, imágenes fotográficas, la utilización de los mismos, deberán estar respaldados por un documento formal de autorización de uso, con la plena garantía del anonimato, excepto cuando se presente un documento que exprese lo contrario.

## VII. FORMATO

### A) EXTENSIÓN POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN

Los artículos tendrán una extensión máxima de **6,000 palabras**, incluyendo cuadros, figuras, referencias bibliográficas.

Los ensayos tendrán una extensión de **5,000 palabras**, incluyendo cuadros, figuras, referencias bibliográficas.

Las reseñas de libro una extensión de **1,300 palabras**, sin cuadros, figuras y re-

ferencias bibliográficas. Deberán contener en la primera página en la parte superior la referencia completa del libro reseñado, el autor debe hacer el esfuerzo para destacar sus puntos de vista con el del autor del libro en cuestión.

## **B) FÓRMULAS, IMÁGENES Y CUADROS**

En caso de que en el texto se usen fórmulas matemáticas deberán ser elaboradas con el editor de ecuaciones de Word en Times 12 puntos. En el caso del uso de cuadros se escribirá un título corto y preciso, comenzando con la palabra Cuadro con la letra inicial en mayúscula, seguida del número arábigo correspondiente consecutivo. Los cuadros únicamente contarán con tres líneas horizontales principales: arriba, abajo del título del cuadro, abajo del nombre que identifica a cada columna y abajo como cierre del cuadro, antes de la referencia a la fuente. No deben insertarse líneas verticales. Los cuadros deberán ser construidos en Word, no deben usarse tabuladores o líneas realizadas con la herramienta de dibujo del mismo software.

Las figuras (gráficas o imágenes) pueden integrarse al texto o enviarse por separado, en cuyo caso se deberá indicar el sitio de inserción, deberán cumplir con las siguientes características: resolución de 300 ppp; tamaño de 945 x 945 pixeles en formato JPG o TIFF; en caso de usar texto, deberá ser Times New Roman de 8 puntos, completo y legible. En caso de usar imágenes con derechos de autor los autores se-

rán responsables de contar con la autorización para su uso.

Es probable que por consideraciones estrictamente estéticas derivadas del diseño editorial las figuras puedan ser reducidas de tamaño. Toda figura deberá ser diseñada en Word, estar agrupada y no deberá tener adiciones de ningún tipo, a través del uso de herramienta de dibujo, letras, símbolos y líneas; de existir dicha necesidad, la imagen debe agruparse como una sola y ser guardada como imagen con la resolución mínima ya indicada anteriormente. Los autores autorizan al Editor Principal a proponerles soluciones gráficas alternativas.

En la parte superior derecha deberá colocarse la leyenda "Figura" con mayúscula en la letra inicial, seguida del número arábigo consecutivo correspondiente y un texto breve que cuente con la información suficiente y necesaria para comprenderla, debe entenderse con la información mínima necesaria, dicha información podrá indicarse en el cuerpo del texto, además que en el cuerpo del texto deberá hacerse alusión a la figura. El título de ésta, no deberá ser parte de la figura.

En el cuerpo de la figura se deben representar los números y símbolos necesarios, en caso de ser necesario se deberá aclarar su significado en una nota al pie de la figura, colocada inmediatamente después de la fuente.





La edición de este número  
estuvo a cargo de la Coordinación  
de Revistas Institucionales de la  
Universidad Autónoma Chapingo

---

**dicembre de 2022**